



DEPENDENCIA: Instituto De Capacitación Para el Trabajo del Estado de Michoacán

OFICINA: Dirección Administrativa
OFICIO: D.A./247/2024
ASUNTO: Reactivos con opción de respuesta "No Aplica".

Morelia, Michoacán; a 21 de octubre 2024.

AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN

PRESENTE. -

EDUCACIÓN



Por medio de la presente, derivado de la información solicitada y conforme al manual de evaluación de avances de armonización contable ANEXO 1. Reactivos con opción de respuesta "No Aplica"; Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán, No publica ni genera Programas y Proyectos de Inversión cayendo en el supuesto del ID D.4.3 al 30 de septiembre del 2024; lo anterior conforme al Decreto de Creación del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán, publicado en el periódico Oficial del Estado Número 17 Segunda Sección, de fecha 25 de mayo de 1992.

Agradeciendo de Antemano su atención me permito saludarle.



ICATMI
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

CORDIALMENTE

C.P. Y L.A.E. OSCAR GARCÍA VILCHIS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO

C.c.p.- Lic. Paula Edith Espinosa Barrientos. - Directora General del ICATMI. -para su conocimiento

C.c.p.- Expediente/Minutario